

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr133</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

33..

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

**Fecha: 2022/05/27**

<b>OBJETO</b>	CAPACITACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 951/2005; SOBRE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN LA CIUDADANIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COLOMBIANO; SOBRE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS VALORES DEL SERVIDOR PUBLICO; SOBRE TEMAS SINDICALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 17.199.997
----------------------------	---------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA FASE HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA Y FINANCIERA.

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	\$ 7.185.000	\$ 8.550.150

**Nota N° 01:** Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, jurídica y financiera si esta última aplica.

**Nota N° 02:** Tenga en cuenta que para la evaluación económica se realizara sobre el valor antes de IVA, si a ello hay lugar de conformidad con la información allegada.

**Nota N° 03:** Verifique las causales de rechazo.

### 1. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr133</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

<b>METODOLOGÍA A APLICAR</b>		
<p>Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio <b>más económico que se obtendrá del valor antes de IVA</b> de las propuestas recibidas.</p> <p>Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $Puntaje (P) = \frac{\{(Incluir el valor del máximo puntaje) \times (VMIN)\}}{Vi}$	Menor valor	X
	Media aritmética	N/A
	Media aritmética alta	N/A

*Seleccionar y aplicar la metodología conforme lo establezcan los términos de la invitación.*

### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el **VALOR ANTES DE IVA** de las propuestas recibidas. Dentro lo cuales se podrá aplicar alguna de la siguientes fórmulas estadísticas considerada por la dirección de Bienes y Servicios como se muestra a continuación:

**(i) Menor valor**

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr133</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(1000) \times (8550150)}{8550150} \right\}$$

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$   
 $i$  = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

**PROPONENTE 1: ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS**  
**NIT/CC: 900350937**

PROPONENTE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	1. 081_Anexo_6	\$ 7.185.000	\$ 8.550.150

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(1000) \times (8550150)}{8550150} \right\}$$

$$Puntaje (P) = 1000 \text{ PUNTOS}$$

**PROPONENTE 2: N/A**  
**NIT/CC:N/A**

PROPONENTE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
N/A	N/A	N/A	N/A

$$Puntaje (P) = \left\{ \frac{(Incluir el valor del máximo puntaje) \times (V_{MIN})}{V_i} \right\}$$

$$Puntaje (P) = XX \text{ PUNTOS}$$

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr133</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

En resumen, se obtienen los siguientes resultados:

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	\$ 7.185.000	1000

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO  
Directora de Talento Humano

Proyectó: Michael L.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

32.1